INFORME MENSUAL	**X**	**INFORME FINAL**	

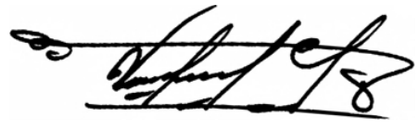
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO									
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME							31	01	23
PERIODO DE REPORTE DEL INFORME	DEL 01 DE ENERO DE 2023 AL 31 DE ENERO DE 2023								
TIPO DE CONTRATO	***PRESTACIÒN DE PRESTACIÒN DE SERVICIOS PROFESIONALES***								
No. CONTRATO	CD-DP-2519-2022								
NOMBRE DEL CONTRATISTA	VICTOR JULIO GÒMEZ SÀNCHEZ								
C.C.	19.327.865 de Bogotá								
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACÒN DE SERVICIOS PROFESIONALES								
ACTA DE INICIO	**SI**		**N/A**	X	**FECHA SUSCRIPCIÓN ACTA DE INICIO**		D	M	A
FECHA DE INICIO	06	12	22	FECHA DE TERMINACIÓN			30	06	23
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$35.296,464,00			**FORMA DE PAGO**			CONSIGNACIÒN BANCARIA		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	SIIF No 169522 del 20-09-2022			**REGISTRO PRESUPUESTAL No.**			4709022		
Supervisión o Interventor									
NOMBRE DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR	**TULIA ESPERANZA CORREALES GUIO**								
CARGO	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO Y DE GESTIÓN GRADO 19- REGIONAL BOYACÁ								

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	
Pago de seguridad social y riesgos laborales	
Pago aporte al sistema de salud Aporte Obligatorio.	$ 252.200
Pago aporte al sistema de pensiones Aporte Obligatorio. PENSIONADO	$ 0
Pago aporte de ARL obligatorio.	$ 10.600
Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)	
CERTIFICO que he cumplió con la política del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) de la DEFENSORÍA, con alcance sobre todos sus centros de trabajo y todos sus servidores públicos y contratistas, así como adoptar las disposiciones legales e internas para el cumplimiento del (SG-SST).	***SI***

Obligaciones del Contratista	
Obligaciones	**Descripción de actividades realizadas para el cumplimiento de las obligaciones, logros y obstáculos**
OBLIGACIONES DEL CONTRATO CD-DP-2519-2022	El mes de ENERO DE 2023, se realizó el seguimiento de los procesos: • Se hace las correspondientes entrevistas a los usuarios por medio de contacto telefónico y presencial. • Se asistió de manera oportuna a los usuarios a las audiencias programadas. • Se cumplió con los turnos asignados ante el EPC – Chiquinquirá. • Se realizaron entrevistas presenciales a los PPL a cargo. • Se desarrolló la actividad de derechos humanos. • Se alimentó la plataforma visión web. • Se tuvo comunicación con las Fiscalías y Juzgados a fin de realizar preacuerdos. • Se tuvo comunicación con los usuarios privados y no privados de la libertad. • Se realizaron asesorías de Ley 906 de 2004.

OBSERVACIONES

N/A: No aplica.



VICTOR JULIO GÒMEZ SÀNCHEZ
C.C.19.327.865 de Bogotá
T.P. 61178 del C.S. de la J
Vgomez2015@hotmail.com